

## APROBACIÓN DE GARANTÍAS - ADICION EN VALOR

GENERALIDADES					
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO D 2022/01/27	E MANTE	NIMIENTO NO. 003-20	22 DEL	
VALOR INICIAL (En números):	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$9.860.000)				
PLAZO:	ONCE (11) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 044 DEL 26 DE ENERO DE 2022				
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	Х	10%			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.					
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.					
Calidad del bien y/o servicio.	X	10%			
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.					
Responsabilidad civil extra contractual.					
Otros amparos.					
Cuales:					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	ADICIÓN EN VALOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 003-2022 DEL 2022/01/27				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N° 00 266 DEL 22 DE JULIO DE 2022				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$1.965.000).				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA				
VALOR TOTAL (En números):	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$11.825.000)				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	460 47 994000052974				
VIGENCIA (dd/mm/aa): DESDE 27/01/202	2	HASTA	27/04/2023		

En San José de Cúcuta, el 27 de julio de 2022, en las oficinas del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y FERNANDO ALBERTO MONTEJO GELVEZ, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman	
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Ordenador del gasto	Firma del contratista

Proyectó: Zully Carvajal

Contratista

Revisó: Carolina Contreras